

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 70-2017-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 28 de febrero del 2017

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 006-2017-PATPAL-FBB/OA/MML de fecha 09 de febrero del 2017, se encargó a la trabajadora M.V. Karina Edith Muñoz Duran, las funciones del cargo de Jefa de la División de Zoología, en adición a sus funciones;

Que, de conformidad a lo establecido en el inciso g) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, son funciones de la Dirección Ejecutiva: "g) *Designar a los funcionarios y personal del PATPAL – Felipe Benavides Barreda.*"; y,

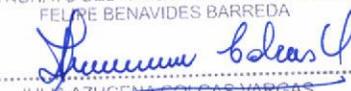
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146 - Ley del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, la Ordenanza N° 1023 Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA con eficacia anticipada al 28 de febrero del 2017, la encargatura de funciones de Jefa de la División de Zoología de la Gerencia de Operaciones, a la trabajadora M.V. Karina Edith Muñoz Duran, quien deberá reincorporarse al desarrollo de sus funciones; dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 01 de marzo del 2017, al Señor Daniel Montes Aliaga, en el cargo de confianza de Jefe de la División de Zoología de la Gerencia de Operaciones del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, con clasificación EC, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
JULIA AZUCENA COLCAS VARGAS
Directora Ejecutiva

